

# BOLETÍN INFORMATIVO



## ADOFAIP



EDICIÓN 03 : JULIO A SEPTIEMBRE AÑO 2024



# CONTENIDO DEL BOLETÍN TRIMESTRAL

- 1. EDITORIAL.**
- 2. ACUERDOS.**
- 3. ACTIVIDADES PATRIÓTICAS DIVERSAS , PROTOCOLARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS**
- 4. INFORMACIÓN SOBRE ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS.**
- 5. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA MENSUAL**
- 6. CITACIÓN PARA SESIONES DE ASAMBLEA.**
- 7. CONVENIOS Y SERVICIOS**
- 8. OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD E INTERÉS GENERAL.**

**Edición 03: Julio a Septiembre Año 2024**



# BOLETIN INFORMATIVO ADOFAIP

## COMITÉ EDITORIAL

1. CRL.PNP	JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
2. CRL.PNP	VÍCTOR MANUEL LA ROSA BEJARANO	DIRECTOR
3. CMDTE.PNP	CARLOS FRANCISCO VÁSQUEZ NARANJO	SUB DIRECTOR
4. CRL.EP	EDGAR HUGO CAMARGO CAMACHO	EDITOR GENERAL
5. CRL.EP	JORGE LUIS TACUNA RUBIO	COLABORADOR
6. TC.EP.	JULIO MARIO GIRALDO VILLA	DISTRIBUCIÓN

**Edición 03 : julio a septiembre Año 2024**

# CONSEJO DIRECTIVO 2023 -2024



**UNIDAD  
LEALTAD  
SOLIDARIDAD  
POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS**

# 1. EDITORIAL



Estimados Asociados y simpatizantes de nuestra ADOFAIP, tengo a bien dirigirme a ustedes, se podría decir, ya en vísperas de la culminación de una gestión en la histórica ADOFAIP en estos dos años que como repito estamos al borde de culminar.

Hay ciclos, etapas en los diferentes ciclos de nuestras vidas, este Servidor, como lo dije en anteriores oportunidades, por razones circunstanciales, del destino, asumió el primer día del año pasado la Presidencia de nuestra Asociación, y al respecto quisiera precisar, tuve que aprender a estas alturas de mi vida dedicada a mi profesión de detective de la Policía de Investigaciones del Perú, a desenvolverme en una empresa nueva para mí, nunca dirigí una institución como ésta, al

principio creí que era muy sencillo, pero la verdad me encontré con situaciones nuevas que tuve que sobrellevar para no decepcionar a los dignos asociados, al personal administrativo ADOFAIP y específicamente formar parte de un Consejo Directivo, compuesto por integrantes de las Fuerzas Armadas y nuestra Policía Nacional del Perú. Yo, un curtido detective, tuve que esforzarme, para no desentonar y demostrar que podía, y la verdad un reto complicado; que felizmente, al menos eso creo, no lo hemos hecho mal, en fin la historia me juzgará si he cometido desatinos o he ido en contra de normas y reglamentos existentes.

Siempre con el norte de mejorar en diversos aspectos y objetivos con el fin de superar dificultades para brindar al asociado ADOFAIP una óptima atención y solucionar en lo posible sus requerimientos, hemos direccionado a ello con un Consejo Directivo adecuado para ello; y principalmente invitar a nuevos asociados para mantener y buscar el crecimiento de la misma, y gracias al denodado esfuerzo de la vocalía respectiva hemos logrado la integración de un número considerable de nuevos asociados, lo que se señala en el rubro correspondiente del presente Boletín.

Seguiremos trabajando denodadamente, sin flaquear hasta el último día de nuestra gestión y como es de conocimiento de los asociados y público en general, en unos días se llevará a cabo la elección de un Nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de nuestra ADOFAIP en los años 2025 y 2026, desde ya les auguramos éxitos en su desempeño durante el tiempo indicado; cuentan con dilectos integrantes de reconocida capacidad.

Si bien es cierto aún no es la despedida del Suscrito y del Consejo Directivo, quiero agradecer a cada uno de los asociados que nos otorgaron su confianza, y como repito seguiremos batallando con la misma dedicación del primer día.

Atenta y respetuosamente:

**José Antonio MIRANDA ACERO**  
**Coronel PNP**  
**Presidente ADOFAIP**



## 2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

### **Acuerdos del CD sesión N°13 del 04 julio 2024**

1. Se aprobó la propuesta del Tte. CrI. EP. Carlos Rodolfo VALIENTE RAMIREZ, fiscal de ADOFAIP, quien sugiere que se contrate al Auditor Independiente Manuel Yzaguirre Alegría para que realice la auditoría a los Estados Financieros de la Asociación de los años 2024.
2. Se aprobó la exposición del señor Tte. CrI. EP Julio Mario GIRALDO VILLA, en su calidad de Gerente de ADOFAIP sobre el Informe de Gerencia 2024.
3. La dispensa de trámite de la presente acta.

### **Acuerdos del CD sesión N°14 del 11 julio 2024**

1. La exposición del señor Tte. CrI. EP Julio Mario GIRALDO VILLA, en su calidad de Gerente ADOFAIP, sobre el Informe de Gerencia del 11 de julio 2024.
2. La dispensa de trámite de la presente acta.

### **Acuerdos del CD sesión N°15 del 18 julio 2024**

1. La exposición del señor TC EP Carlos Rodolfo VALIENTE RAMIREZ, Fiscal del Consejo Directivo ADOFAIP, sobre la verificación del Arqueo de Caja y Control Operativo de junio 2024.
2. La propuesta del señor TC EP Julio Mario GIRALDO VILLA, en calidad de Gerente ADOFAIP, el retiro de 100 asociados morosos por deuda de cuota mutual y no ser cartera pesada.
3. La propuesta del señor TC EP Julio Mario GIRALDO VILLA, en calidad de Gerente ADOFAIP, y de conformidad al Acta N°08 – ADOFAIP, de fecha 17 de julio 2024, dar de baja a los muebles y enseres en mal estado, inservibles e inoperativos.
4. Se aprobó la exposición del señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA, sobre el Avance Presupuestal del Año 2024.
5. La dispensa de trámite de la presente Acta.

## 2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

### **Acuerdos del CD sesión N°16 del 08 agosto 2024**

1. La exposición del señor Tte. Crl. EP Julio Mario GIRALDO VILLA, en su calidad de Gerente ADOFAIP, sobre el Informe de Gerencia al 08 de agosto de 2025.
2. La dispensa de trámite de la presente Acta.

### **Acuerdos del CD sesión N°17 del 22 agosto 2024**

1. La exposición del señor Tte. Crl. EP Carlos Rodolfo Valiente Ramírez, Fiscal de ADOFAIP sobre la verificación del arqueo de caja y control operativo de Julio 2024
2. Aprobar la propuesta del señor Crl. EP. Juan Miguel Puga Bullón, Vocal de Disciplina y Asuntos Sociales sobre el convenio presentado de Prestación de Servicios Médicos Terapéuticos entre Fisiodonto Centro de Fisioterapia y Rehabilitación y la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
3. La exposición del CPC Miguel COSTILLA RIVERA relacionado al Avance Presupuestal 2024 anual funcionamiento administrativo forma parte de la presente acta.
4. La Dispensa de Trámite de la presente Acta.

### **Acuerdos del CD sesión N°18 del 06 septiembre 2024**

1. La exposición del señor Tte. Crl. EP. Julio Mario GIRALDO VIILA, en su calidad de Gerente ADOFAIP, sobre la exposición del Informe de Gerencia de fecha 06 de setiembre 2024.
2. La Dispensa de Trámite de la presente Acta.

## 2. ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

### **Acuerdos del CD sesión N°19 del 18 septiembre 2024**

Se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La exposición del señor Tte. Crl. EP. Carlos Rodolfo VALIENTE RAMIREZ, Fiscal ADOFAIP, sobre la Verificación del Arqueo de Caja y Control Operativo de Agosto 2024.
2. La propuesta del señor Crl. EP. César Humberto NIERI BALDOVINO, Vocal de Auxilio Mutua, sobre la solicitud presentada por el señor Crl. EP, en situación de retiro Ángel Mario SANDOVAAL TIRADO, de 100 años de edad, 49 años como asociado ADOFAIP, no debe AER, quién solicita el 50% de su Auxilio Mutua en Vida, por razones de salud.
3. La propuesta del señor Crl. EP. César Humberto NIERI BALDOVINO, Vocal de Auxilio Mutua, para que se amplíe el otorgamiento del adelanto del Auxilio Mutua en Vida, a dos asociados.
4. La propuesta del señor Crl. EP Jorge LuíS TACUNA RUBIO, Vocal de Auxilio Económico Reembolsable, que el plazo del pago del Auxilio Económico Reembolsable se amplíe hasta los 36 meses, y que el Auxilio Económico Reembolsable sea de S/. 8,000.00 soles, previa evaluación crediticia y con conocimiento y autorización del Consejo Directivo.
5. La exposición del señor CPC. Miguel COSTILLA RIVERA, sobre el Informe de Avance del Presupuesto AF 2024.
6. La Dispensa de Trámite de la presente Acta.

### 3. ASUNTOS DE ACTUALIDAD E INTERÉS GENERAL



El 10 de Julio 2024, el Crnl. PNP **José Antonio MIRANDA ACERO**, Presidente de **ADOFAIP** y los Presidentes de las Asociaciones Unidas, se reunieron con el **Congresista de la República Jorge MONTROYA**, para tratar el tema de la actualización de nuestras **Remuneraciones y Pensiones** de los integrantes de las **FFAA y PNP**.



## Reconocimiento justo para nuestros militares y policías

Doce años de indiferencia han sido suficientes para quienes estuvieron y continúan luchando sin descanso y con mucho sacrificio por la defensa de nuestra soberanía y la pacificación de nuestro país, para aquellos héroes que derramaron su sangre en el cumplimiento del deber y a quienes hoy les reclamamos una lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada. ¡No más indiferencia!

Hoy anuncio que he dispuesto la inmediata formulación de los proyectos normativos que determinarán la nueva escala remunerativa para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, que reduzca la brecha salarial existente y permita proporcionar una compensación justa a todos sus integrantes.

Este aumento salarial, aplicable a sueldos y pensiones, será ejecutado en cuatro etapas y significará un aporte justo y sostenible que garantizará un nivel de vida digno para los defensores de nuestra soberanía e integridad territorial, forjadores de la paz y garantes de nuestra democracia.

19 julio 2024

# COMUNICADO Y/O MENSAJE DE INTERÉS INSTITUCIONAL

Lima, 28 de julio del 2024

Estimados Pensionistas de las FFAA y PNP:

Como ya se les puso en su conocimiento las "Asociaciones Unidas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú", estamos apoyando las gestiones que realiza el Congresista Jorge Montoya Manrique ante el Poder Ejecutivo, desde agosto del 2021, para lograr la "**ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DE LAS PENSIONES Y REMUNERACIONES**", con lo cual se busca recuperar la capacidad adquisitiva de las remuneraciones y pensiones del personal militar y policial que ha dedicado su vida al servicio de nuestro país.

Si bien el Congresista Jorge Montoya presentó varios documentos a los Ministerios de Defensa e Interior, el que da inicio es el oficio 064-023 JCMM/CR, del 27 de abril del 2023 que le envía al Presidente del Consejo de Ministros donde le solicita la actualización de las remuneraciones del personal militar y policial, posteriormente el Ministerio de Defensa con fecha 08 de setiembre del 2023, envía al MEF el oficio 04665-2023-MINDEF/SG anexando un Proyecto de Ley y su Exposición de Motivos que modifica los artículos 8, 9, 18, 19, 21 y Novena Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1132, y el 17 de noviembre del 2023, el Ministerio del Interior con el oficio D003440-2023-IN-SG, remite al MEF, su opinión sobre el Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo 1132, respaldando la propuesta del Ministerio de Defensa.

Estas gestiones cuentan con el apoyo del Poder Ejecutivo, por lo que la señora **Dina BOLUARTE**, Presidente Constitucional de la República, anunció en su mensaje a la Nación: Reconocimiento justo para nuestros militares y policías Doce años de indiferencia han sido suficientes para quienes estuvieron y continúan luchando sin descanso y con mucho sacrificio por la defensa de nuestra soberanía y la pacificación de nuestro país, para aquellos héroes que derramaron su sangre en el cumplimiento del deber y a quienes hoy les reclamamos una lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada.

¡No más indiferencia!

Hoy anuncio que he dispuesto la inmediata formulación de los proyectos normativos que determinarán la nueva escala remunerativa para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, que reduzca la brecha salarial existente y permita proporcionar una compensación justa a todos sus integrantes. Este aumento salarial, aplicable a sueldos y pensiones, será ejecutado en cuatro etapas y significará un aporte justo y sostenible que garantizará un nivel de vida digno para los defensores de nuestra soberanía e integridad territorial, forjadores de la paz y garantes de nuestra democracia.

Con este anuncio, el gobierno está reconociendo al personal militar y policial que ha dedicado su vida al servicio de nuestro país, no siendo olvidado por las actuales autoridades.

Estaremos atentos que a la brevedad se formulen los proyectos normativos que determinarán la nueva escala remunerativa para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y retiro, que reduzca la brecha salarial existente y permita proporcionar una compensación justa a todos sus integrantes. Al señor Congresista Jorge MONTTOYA MANRIQUE, todo el personal militar y policial tanto en actividad y como en retiro, le estamos agradecidos por lo logrado a la fecha, sin embargo, las Asociaciones Unidas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú lo continuaremos apoyando hasta que se concrete la actualización de las Remuneraciones y Pensiones. Por lo que debemos mantenernos unidos y todos apoyar las gestiones que está realizando el Congresista Vicealmirante Jorge MONTTOYA, sin buscar protagonismos ni confrontaciones.

Señores pensionistas, deseo pasen unas Felices Fiestas Patrias en unión familiar.

## **UNÁMONOS Y MANTENGÁMONOS UNIDOS HASTA LOGRAR EL OBJETIVO**

Atentamente:

**Coordinador General de las Asociaciones Unidas de las FFAA y PNP**

**Coronel FAP (r) Fredy ARIAS PORTUGAL, Asociado ADOFAIP**

**Celular: 969647549**

# COMUNICADO Y/O MENSAJE DE INTERÉS INSTITUCIONAL

## ANÁLISIS Y ACLARACIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA EN NUESTRO PERÚ

Con más de 37 años de servicios en el ejercicio de la función policial dividido en las dos etapas, primero como PIP y luego como Policía Nacional, considero conveniente dar mis apreciaciones y opiniones sobre este tema importante, polémico, mediático; este tema se convierte en argumento que utilizan diversas personas de diferentes instituciones o entidades, (Algunos figuretes), con el fin de supuestamente explicar, o ser los dueños de la verdad; pero lamentablemente hasta ahora a mi modo de ver son corrientes que en vez de lograr la luz, confunden a la ciudadanía, pero se convierten en protagonistas por sus participaciones y lo triste que se convierten en permanentes interlocutores, y se regodean de sus supuestos conocimientos sobre la materia.

Los que están a favor de que el Ministerio Público debe ser el ente rector, el director y/o conductor de la investigación del delito, afirman que son los únicos que deben dirigir la investigación, que son los únicos preparados para ello, y por supuesto, son abogados y/o anteriores fiscales, defenestrados, despedidos o los que están en la actualidad desempeñándose como tales

Recuerdo que, en los años 1979, 80 y siguientes, tuve la oportunidad de trabajar mancomunadamente, coordinadamente en la ciudad de Trujillo, con integrantes del ministerio público, y la verdad muy bien...en armonía, intercambiando pareceres, decisiones, y lo que era puntual, es que el representante del MP participaba en las diligencias, estaba presente en las manifestaciones, preguntaba también, y luego rubricaba las declaraciones; asimismo también en las ITP (inspecciones técnicas policiales), en las comprobaciones policiales y autenticaba las actas; pero el Instructor del atestado (¿Tuvo categoría de Prueba?), era el Policía de Investigaciones, elaboraba el “**análisis de los hechos**” (Extracto de la investigación), y decidía en qué situación el investigado era derivado a la fiscalía “**Detenido o Citado**”, el fiscal recepcionaba el Atestado, lo evaluaba, si estaba conforme con el contenido lo derivaba al juez de turno, de no ser así, coordinaba con el PIP y llegaban a una conjunción, luego de una armónica deliberación.

Recuerdo también, que, en los años 1988 en la DIRCOTE, cuando ya eran otras etapas el Ministerio Público con sus pretensiones de protagonismo, de hegemonías, y cuando buscaron que el Atestado Policial, ya no fuera decisorio, que no tuviera calidad de prueba, o sea lo menoscabaron, aún se trabajaba con cierta armonía y coordinación con el MP, y recuerdo que en las investigaciones sobre la situación del terrorista Osmán Morote Barrionuevo, trabajamos una prolija investigación con el Dr. Mártir Santos Peña (Llegó a Fiscal Supremo-Presidente de la Corte Superior del Callao?)

# COMUNICADO Y/O MENSAJE DE INTERÉS INSTITUCIONAL

Y se formuló un Atestado convincente, profesional, que a pesar de las artimañas y argucias del tristemente célebre abogado Democrático, de terroristas Manuel Febres Flores, quien murió en extrañas circunstancias, no pudo desbaratar la coherencia de una óptima investigación, (Morote y Compañía cumplen Cadena Perpetua); en concreto y redundando se investigaba coordinadamente, sin afanes de protagonismos, de avasallamientos, sin celos, con idoneidad, buscando la verdad, que el delincuente no se burlara de la justicia.

Pero en el año 2004, ¿cómo una hecatombe emerge el “Nuevo código Procesal Penal”?, la policía nacional ¿integrada?, diría más bien desorganizada, desprevenida, cándida. Se vio avasallada, por los nuevos **“conductores de la investigación”** ¿titulares de la investigación?, todo esto en el nefasto gobierno de Alejandro Toledo, y los supuestos líderes de la policía ¿nacional? ¿pretendieron reaccionar? ¿neutralizar? ¿cambiar el guion del inicio de una novela?, que supuestamente está durando 20 años...

Concretizando...no es verdad que el único que puede investigar, que los integrantes del ministerio público, deben ser los titulares de la investigación del delito, conductores de la investigación, decisorios, es falso, deben ser sí, colaboradores de la investigación, participantes en la investigación, coordinadores, quizás hasta avaladores (veedores-autenticadores) de la investigación, pero no jefes, no conductores, no directores; no están preparados para ello, no estudiaron para ello, los improvisaron.

Por otro lado, el policía, el pesquisa, el detective, que sí fue preparado para ello, sí estudió para ello, aunque ahora venido a menos, lo han hecho retroceder, lo han minimizado, lo han humillado, lo han desmoralizado y sus comandos, han coadyuvado para ello, las escuelas de formación, han bajado de nivel, se han estancado, han retrocedido, por diversos factores...hegemónicos?, una pésima integración, (pseudo integración); por lo que deben despertar de su marasmo, de su inercia, de su conformismo y retomar el rumbo para encausarse, para enrumbar por el camino del cual lo desviaron maquiavélicamente.

Un reto para todos los que supuestamente son dueños de la verdad, o los que defienden tercamente a un Ministerio Público improvisado, no preparado para la gran misión de la investigación del delito, hagan una estadística, tantas encuestadoras que llenan sus arcas en “épocas electorales”, la gran pregunta: **“desde que entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal” que le dio preeminencia al Ministerio Público, en estos 20 años de vigencia, ¿Ha disminuido o aumentado la delincuencia en todas sus formas?, digan sus respuestas. Lo dejo ahí.**

Respetuosamente,

**José Antonio Miranda Acero**

**Coronel PNP**

**Presidente de la ADOFAIP**

## DE INTERÉS INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL



### **JUSTO RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA MILITAR Y POLICIAL**

Después de innumerables gestiones por el reconocimiento de los derechos de la familia militar y policial, comparto nuestra satisfacción por la decisión de la señora Presidenta y el Consejo de Ministros de corregir la injusta situación de las remuneraciones y pensiones de las FFAA y PNP. El personal militar y policial es el elemento central del sistema de seguridad que hace posible la Gobernabilidad y la vigencia de las libertades democráticas, y estamos seguros que la ciudadanía reconoce que a pesar de los doce años de retraso remunerativo, miles de soldados, marinos, aviadores y policías han continuado cumpliendo con su deber las 24 horas al día, 365 días al año, en defensa del Perú.

Renovamos nuestra creencia que las elevadas cualidades de trabajo y emprendimiento de nuestra población solo podrán desarrollarse en un ambiente seguro y estable, por lo tanto, continuaremos nuestra labor para construir un Estado eficiente, guiado por el ejemplo de nuestros héroes y que represente los valores que hicieron grande a nuestro país.

¡Un feliz 28!

#Almirante Montoya 🇵🇪

**29 JULIO 2024**

## PRONUNCIAMIENTO DE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SITUACIÓN DE RETIRO

Los Generales de División, Vicealmirantes y Tenientes Generales que desempeñaron en su momento los cargos de Ministros, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Comandantes Generales del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, que suscriben, preocupados por el “Pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos, en relación con la ley de delitos de Lesa Humanidad Ley 32107”, ponen en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

La fundamentación del pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos en relación con ley 32107 precisa que la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, se ampara exclusivamente en “estándares internacionales en materia de derechos humanos” que no son normas legales sino valoraciones que efectúan organismos, -como en un este caso son la Corte IDH y la Comisión IDH, -manifiestamente simpatizantes de los grupos incluso de ultra izquierda-, para considerar aceptable o no, el cumplimiento de las normas que rigen estos derechos. Todos estos estándares, desempeñan una función en el desarrollo de futuras normas jurídicas, pero no pueden oponerse eficazmente a la aplicación de normas vigentes, constitucionales y legales nacionales e internacionales, como en el caso de los tratados.

En el Perú, nuestra Constitución establece en el Capítulo I referido a **LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA**, en el Art 2° num 24 inc.d) que no hay crimen ni castigo sino por ley vigente, al tiempo de cometerse el ilícito. Pero además de ello, la Cuarta Disposición Final y Transitoria de nuestra Constitución establece que las normas relativas a derechos y libertades, como es el caso de los DDHH, se interpretan de acuerdo con los tratados y acuerdos internacionales ratificados por el Perú, como es el caso de la Declaración Universal de DDHH que en su Art 11.2 establece el mismo principio, y el denominado Estatuto de Roma, cuya entrada en vigencia, señala con precisión la oportunidad a partir de la cual -en el año 2002-, puede aplicarse válidamente la ley, en relación a la comisión de estos delitos.

Les preocupa a los indicados Fiscales Supremos, según señalan, algunos procesos de especial gravedad que mencionan, pero es obvio que se ofuscan porque estarían tramitándose indebidamente, de lo contrario esta situación no los perturbaría. Dicen también dichos fiscales, que esta ley vulnera la autonomía e independencia funcional de los magistrados, olvidando que dicha autonomía e independencia no es absoluta, sino que está necesariamente sujeta, a las normas legales que están obligados a cumplir. Así mismo mencionan que la aplicación de esta ley, los haría pasibles de incurrir en responsabilidad administrativa. Esto resulta absurdo si están actuando de acuerdo con la Constitución y los tratados internacionales. Mas bien el no hacerlo, os podría hacer pasibles de responsabilidad penal.

Esta aplicación judicial indebida del delito de lesa humanidad, que se ha venido produciendo por años, en contra del personal castrense, ha obligado a la dación de la ley 32107, para impedir que se siga violando la normatividad vigente. Por ello resulta incomprensible y lamentable, que hayan organismos como el Ministerio Público que a través de su Junta de Fiscales Supremos, pretenda que se declare la inconstitucionalidad de la ley 32107, todo ello supuestamente en defensa de la legalidad y de la verdad, en relación “al periodo de violencia de 1980-2000” como ellos lo llaman, eufemismo seguramente empleado por error, ya que sabemos quiénes lo usan, cuando se refieren al periodo de terrorismo que asoló al Perú.

**Lima, 20 agosto de 2024**

**Ejército del Perú:** Generales de División EP (r) Carlos Tafur Ganoza, José Cacho Vargas, Víctor Bustamante Reátegui, Roberto Chiabra León, José Graham Ayllón, Luis Muñoz Díaz, José Williams Zapata, Francisco Contreras Rivas, Otto Guibovich Arteaga, Paul Da Silva Gamarra, Luis Howell Ballena, Víctor Ripalda Ganoza, Ricardo Moncada Novoa, Benigno Cabrera Pino, Ronald Hurtado Jiménez, Carlos Vergara Ciapciak, Luis Ramos Hume, César Astudillo Salcedo, Jorge Céliz Kuong, Manuel Gómez de la Torre Aranibar, Walter Córdova Alemán

**Marina de Guerra del Perú:** Vicealmirantes AP (r) Julio Pacheco Concha Hubner, Víctor R. Ramos Ormeño, Luis Vargas Caballero Cooban, Alfredo Palacios Dongo, José Noriega Lores, Jorge Ampuero Trabucco, Eduardo Darcourt Adrianzén, Jorge Montoya Manrique, José Aste Daffos, Carlos Gamarra Elías, Rolando Navarrete Salomón, Jorge De La Puente Ribeyro, José Cueto Aservi, Carlos Tejada Mera, Edmundo Deville Del Campo, Jorge Moscoso Flores, José Paredes Lora, Gonzalo Ríos Polastri, Fernando Cerdán Ruiz, Ricardo Menéndez Calle, Alberto Alcalá Luna.

**Fuerza Aérea del Perú:** Tenientes Generales FAP (r) José Nadal Payva, Enrique Astete Baca, Waldo Richter Cruz, Pablo Carbone Merino, Miguel Medina Ramos, Carlos Balarezo Quiroz, Aurelio Crovetto Yáñez, Luis Conde Garay, Miguel Gómez Vizcarra, Pedro Minaya Torres, Carlos Samamé Quiñones, Pedro Seabra Pinedo, Dante Arévalo Abate, Rodolfo Pereyra Cuneo, Jorge Chaparro Pinto, Alfonso Artadi Saletti



OBISPADO CASTRENSE DEL PERÚ  
FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
VICARIO GENERAL



**HONOR Y GLORIA  
A LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU  
24 Setiembre 2024**

**Fuerzas Armadas del Perú**, respuesta al anhelo de soberanía y dignidad de todos los peruanos, te saludamos en el Día de tu creación, con gratitud, lealtad y admiración.

**En ti se cohesiona** el indómito valor del Ejército, la caballería de la Marina de Guerra y la leal agilidad de la Fuerza Aérea. Bolognesi, Grau y Quiñones acrisolan el perfil del uniforme que hoy vistes, con sus valores imperecederos, aquellos que firmaron con su sangre en el surco de la muerte pero que germinó a la vida en el campo de la inmortalidad.

**En los tiempos de paz** defiendes el país con las brisas del honor, en los tiempos de la guerra te revistes con el viento del valor, fecundando la tierra con la sangre de tus héroes y mártires, y purificándola del odio, con las lágrimas y el dolor de los que los amaron y perdieron. La nobleza del perdón los engrandece.

**En los momentos aciagos de la Patria**, cuando la violencia y el terror ensangrentaban el suelo con la sangre de los humildes y empañaban el cielo de la esperanza, no te venció el miedo para enfrentarlos; ni te amilana, hoy, el olvido de tu heroico sacrificio; tampoco te abate la incompreensión de los que juzgan, porque sabes que tu ideal fue el triunfo de la paz y **¡lo conseguiste!** Gracias te dice el Perú y los que aman la Patria.

**Sigan sembrando la fraternidad** en las misiones de ayuda humanitaria para las poblaciones que sufren por los desastres naturales; sigan nuestros contingentes enarbolando la bandera de la paz por las naciones del mundo, en la cooperación internacional; siga siendo la defensa nacional un campo de peruanidad desde donde, como instituciones tutelares de la Patria, mantengan incólume el Bien Común, la soberanía, el desarrollo, la justicia y el don de la Paz.

**Les saludo con la lealtad** de un Capellán Castrense que se ha hecho su amigo, su hermano y su compañero. Les expreso mi admiración porque conozco de cerca su abnegación y sacrificio. Les agradezco porque sobre Ustedes se sostiene la seguridad y tranquilidad de los que viven en lo más recóndito de la selva, en las frías alturas de los andes, en las calientes arenas de nuestras costas.

**Gracias por forjar y sostener nuestro Perú en paz**, integridad y democracia, tendiendo puentes de unidad nacional, ya sea recorriendo los agrestes caminos, ya volando en nuestros diáfanos aires o ya surcando los mares peruanos, sin tiempos ni cansancios. Ustedes hacen un Perú grande, digno y soberano.

**Que Dios, el Señor de los Ejércitos, y Nuestra Señora de la Merced**, bendigan a nuestras Fuerzas Armadas, bendigan a los que las dirigen y bendigan a todos los que las conforman.

**¡¡Viva nuestras Fuerzas Armadas del Perú!!**



**GUILLERMO INCA PEREDA  
Vicario General  
del Obispado Castrense del Perú**



## Conferencia Episcopal Peruana

### COMUNICADO

En el marco del respeto al inalienable principio de la defensa de la vida de todo ser humano, de la dignidad humana y de los derechos humanos, que incluye a todos los peruanos, sin exclusión, y en fidelidad con la enseñanza del Santo Padre Francisco que invita a la fraternidad universal, mediante el *camino sinodal de la escucha y del diálogo*, la Presidencia de la Conferencia Episcopal atenta al espíritu de la norma y a la problemática que subyace tras la Ley 32107, en un proceso de diálogo iniciado, comparte la siguiente reflexión:

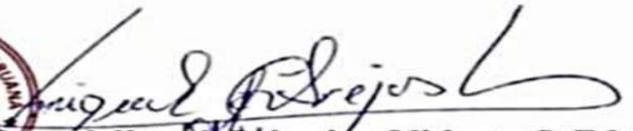
El Comunicado del Consejo Permanente de la CEP emitido el 13 de agosto del presente año, junto a los principios antes mencionados, asume el anhelo de paz y reconciliación de todos los peruanos, y no se opone a las exigencias de justicia de quienes han defendido la Patria, en aciagos momentos de la historia, en el marco de la Ley.

La CEP en su autonomía y alejada de cualquier posición ideológica sigue cumpliendo su misión de acompañamiento pastoral, enfatizando que la justicia es para todos, por eso los procesos judiciales que busquen genuinamente la verdad, no pueden tener una duración cruel e irrazonable. La Justicia que tarda no es justicia.

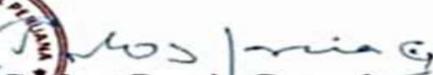
Es de importancia reconocer que son las instituciones competentes a quienes corresponde zanjar cualquier cuestión relacionada a la validez de la Ley 32107, aprobada y promulgada por el Congreso de la República.

La Conferencia Episcopal valora, agradece y reafirma el lazo histórico que ha unido y une, desde la fundación de la República, a la Iglesia, a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, con el lema Dios y Patria, al servicio del Bien Común de todos los peruanos, especialmente de los más desfavorecidos.

Lima, 23 de agosto de 2024



Héctor Miguel Cabrejos Vidarte O.F.M.  
Arzobispo Metropolitano de Trujillo  
Presidente de la CEP



Carlos García Camader  
Obispo de Lurín  
Primer Vicepresidente de la CEP



Luis A. Barrera Pacheco, M.C.C.J.  
Obispo del Callao  
Segundo Vicepresidente de la CEP



R.E. Guillermo Inca Pereda  
Secretario General de la CEP

### 3. ACTIVIDADES PATRIÓTICAS DIVERSAS INDEPENDENCIA NACIONAL Y DIA DE LA FAP



**Distinción al señor Past Presidente de ADOFAIP, Crl. FAP Carlos Enrique Rodriguez Diaz, en representación de la Fuerza Aérea y la Conmemoración del 203º Aniversario de la Independencia del Perú**



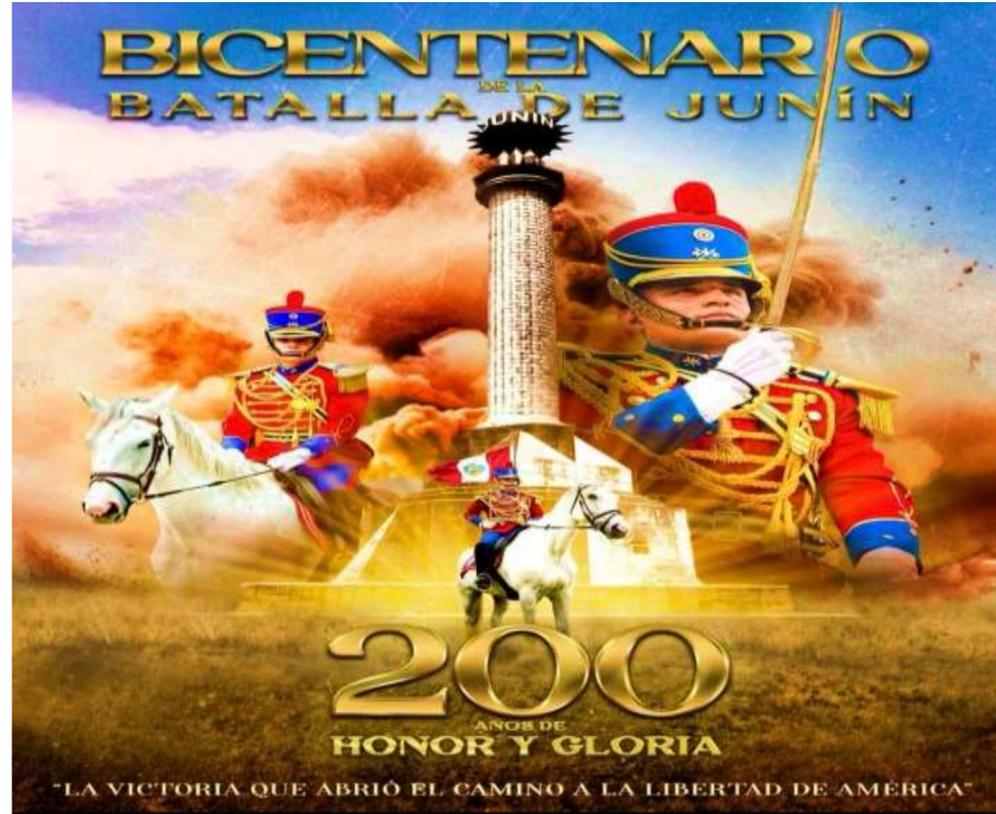




Almuerzo realizado, por la Filial Arequipa con motivo del 203 Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú y el 83 aniversario de la inmolación del Cap. FAP José Abelardo Quiñonez Gonzales y Día de Fuerza Aérea del Perú. Con una asistencia de 45 asociados.

**Delegado Tte Crl.EP Israel HERNANI MELONI**

## SALUDO DE FILIALES



“La ADOFAIP Filial Piura hace llegar un afectuoso y fraterno saludos a los señores integrantes de la Gloriosa Arma de Caballería, en el Bicentenario de la Batalla de Junín.”  
**Delegado Mayor EP Roberto Jesús BOLAÑOS SOSA**



El 6 de agosto de cada año, está instituido en el Perú como el Día de la Caballería del Ejército del Perú. Un fuerte abrazo a los señores asociados de la ADOFAIP de esta Gloriosa Arma, herederos de esos héroes que muchas victorias dieron a nuestra Patria. Honor y Gloria.

**Felicitaciones a lo señores oficiales Integrantes  
de la Guardia Republicana del Perú**

06 AGOSTO 2024

# ANIVERSARIO DE LA DIRINCRI



El Señor Presidente de ADOFAIP, **Coronel PNP José Antonio MIRANDA ACERO**, asistió a la **DIRINCRI** por invitación del Señor **Director de Investigación Criminal, General PNP Marco Antonio CONDE CUELLAR** a la conmemoración del XL Aniversario de creación de la DIRINCRI. sito en la Av. España.

**10 agosto 2024**

# MOCION DE SALUDO

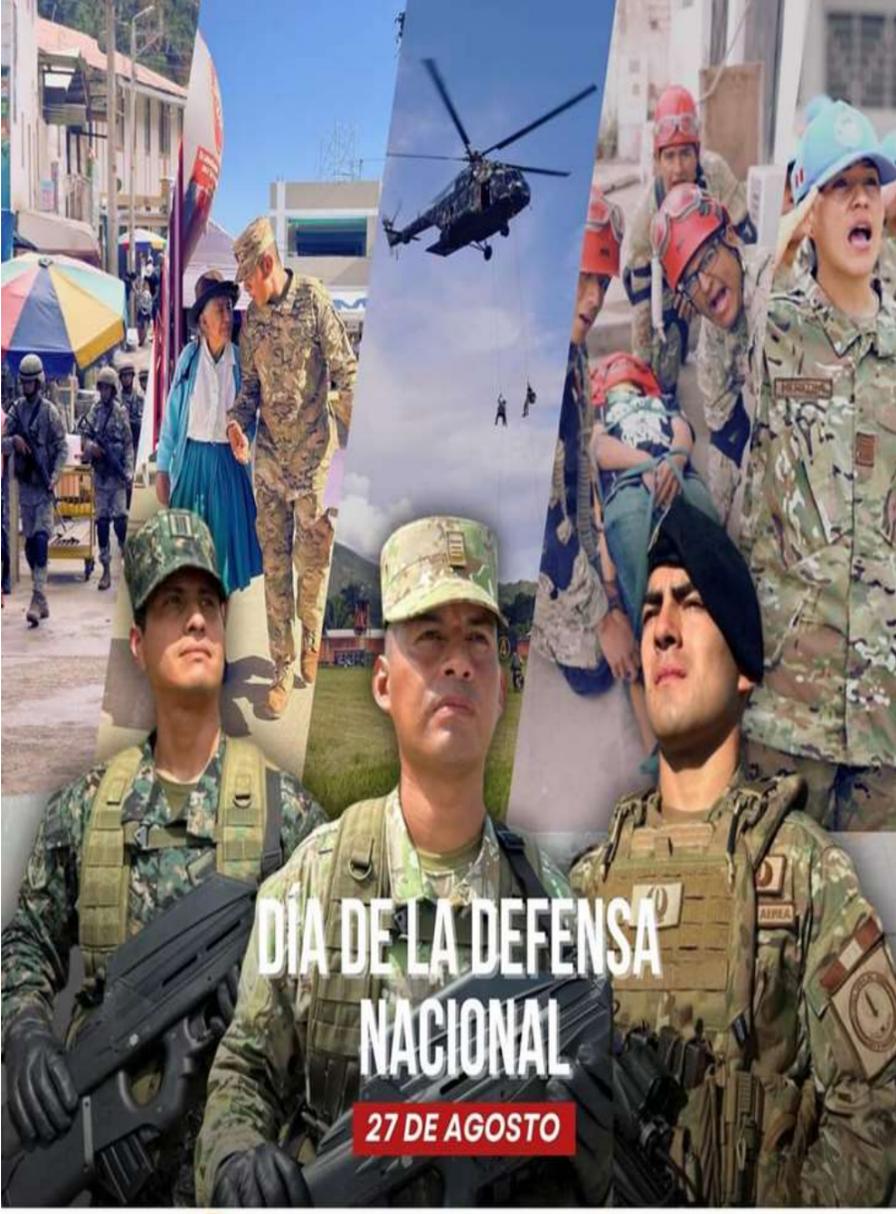


UNIÓN, SOLIDARIDAD Y LEALTAD  
ADOFAIP



**TACNA**

El señor Presidente de ADOFAIP Coronel PNP JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO, expresa su saludo patriótico a la Heróica Ciudad de Tacna y a nuestros Asociados nacidos en esta heróica Ciudad, celebrando hoy 28 de agosto los 95 años de su reincorporación al seno de la patria .



**DÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**  
**27 DE AGOSTO**



COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS



BICENTENARIO PERÚ 2024

La ADOFAIP filial Piura hace llegar un fraterno y afectuoso saludo al señor Crl. EP Caballero y a los asociados integrantes de la ADOFAIP filial Tacna, al celebrarse en este día el aniversario del retorno de este querido pedazo de suelo patrio al seno de nuestro Perú.

**¡QUÉ VIVA TACNA!**

## CLI ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ



El 29 de agosto 24, en ceremonia interna de **ADOFAIP**, se llevo una breve pero significativa ceremonia conmemorando el CLI aniversario de la gloriosa creación de la Benemérita Guardia Civil del Perú. El **CrI. PNP José Miranda Acero** Presidente de ADOFAIP, distinguió al digno representante de la GC, Sr. **Comandante PNP Carlos Francisco Vásquez Naranjo**, mediante una Resolución del Consejo Directivo, felicitándole por su excelente y ejemplar desempeño en la Secretaría del Consejo Directivo y por su constante y abnegada participación como integrante de la Vocalía de Captación de Nuevos Asociados. Ejemplo a seguir en beneficio de nuestros asociados.



**El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, expresa su fraterno saludo a los Señores Asociados integrantes del Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú; Fuerzas integrantes del COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, en su Aniversario de creación haciendo votos por su continuo fortalecimiento para cumplir con su importante finalidad primordial de Garantizar la Independencia, la Soberanía y la Integridad Territorial de la República y participar en el desarrollo Nacional.**

**JOSE ANTONIO MIRANDA ACERO  
CORONEL PNP  
PRESIDENTE ADOFAIP**

## ADOFAIP FILIAL AREQUIPA

Desayuno organizado en la Filial Arequipa, el día 17 de agosto, por haberse conmemorado el Bicentenario de la Batalla de Junín y el Día de la Caballería. Delegado **Israel HERNANI MELONI**.



# ADOFAIP FILIAL TACNA

El Crl. EP Carlos Caballero B. en su tesonera cruzada de captación de Asociados.



**CORPORACIÓN DE OFICIALES DEL AGRUPAMIENTO COHETERIL "Crl José Galvez"  
N° 1 - CUARTEL PISAGUA - ILO**



**Crl.Art.Alejandro SالدARRIAGA MEDINA**



**My Art José MOYA MALLMA**



**Cap Art Rodrigo LOZADA AGOSTINELLI**



**Cap Art Julver CASTILLO YLLAQUITA**



**Tte Art Luis MIRANDA CATALDO**

**09 agosto 2024**

## CAPTACIÓN SOCIOS EN ILO REPRESENTANTE TACNA



Captación en Ilo a cargo del representante de la Filial Tacna **CrI EP (R) Carlos CABALLERO BRUSSO**,  
**cuatro nuevos Asociados.**

26 Agosto 2024

## CAPTACIÓN NUEVOS ASOCIADOS

Igualmente el **Crl. EP Edgar Camargo C.** y su complemento el **Cmdte. PNP Carlos Vásquez N.** pertinaces captadores de Asociados en la FFAA Y PNP.



FAP 12 de Agosto 2024 ALA AÉREA N° 2



PNP 27 Agosto 2024 DIRCOTE

## CAPTACIÓN NUEVOS ASOCIADOS



PNP 28 Agosto 2024 DIVINCRI Barranco-Chorrillos



PNP 19 Setiembre 2024 en la sede de la DIRINCRI

# CAPTACIÓN NUEVOS ASOCIADOS



**PNP -10 Setiembre DINANDRO**



**PNP - 12 Setiembre, DIVPOL Sur 2.**

## CAPTACIÓN NUEVOS ASOCIADOS



**EP - 13 Set 2024 Promoción Tte. CrI. Juan Bautista Zubiaga**



**PNP - 25 Set 2024 Charla via ZOOM para los integrantes de la Dirección de Inteligencia PNP. Participaron el CrI. PNP José Antonio MIRANDA ACERO, Presidente de ADOFAIP, CrI. EP Edgar CAMARGO CAMACHO, Vocal de Captación de Asociados y la Srta. Camila BISMARCK, Secretaria de ADOFAIP.**

## 4. ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS

### CUADRO DE EFECTIVOS AL 30 SETIEMBRE 2024

INSTITUTO	EFFECTIVOS	FAMILIA	TOTAL
EP	1,310	396	1706
FAP	191	22	213
MGP	229	25	254
PNP	403	88	491
CIVILES		32	32
<b>TOTAL:</b>	<b>2,133</b>	<b>563</b>	<b>2696</b>

## 4. ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS

### ALTAS 162

N°	FF.AA	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	SITUAC	F.INGR
01	P	CIVIL	CAMPOS BARBOZA VDA. DE BALTAZAR BLANCA UBALDINA	61	CIVIL	4/01/2024
02	E	CAP	FARFAN ANGULO PEDRO VICTOR	44	ACTIVIDAD	4/01/2024
03	E	CRL	ICOCHEA IRIARTE FELIX AUGUSTO	68	RETIRO	4/01/2024
04	A	MAG	PAREDES MORAN JORGE RICARDO	59	RETIRO	4/01/2024
05	M	TEC.1RA	YATACO TASAYCO DUILFREDO	49	ACTIVIDAD	10/01/2024
06	A	ALF	BALDARRAGO ARENAZA JOSE FRANCISCO	24	ACTIVIDAD	15/01/2024
07	P	ST3	CARRION PAUTRE JUAN	67	RETIRO	15/01/2024
08	C	CIVIL	RUEDA FLORES VICTOR MANUEL	43	CIVIL	15/01/2024
09	M	TEC.1RA	SUNCION ALEMAN ELVER CARLOS	52	RETIRO	15/01/2024
10	M	TEC.1RA	DIAZ NARRIA OTTO	58	RETIRO	16/01/2024
11	M	TEC.1RA	ARIAS HUAROTE CESAR ANTONIO	51	ACTIVIDAD	22/01/2024
12	M	TS 2°	BERNAL LEON JOSE LUIS	50	ACTIVIDAD	22/01/2024
13	M	TS 2°	GARCIA CARAMANTIN CARMEN MARITZA	47	ACTIVIDAD	22/01/2024
14	C	CIVIL	MEJIA NIÑO YULI TATIANA	51	CIVIL	22/01/2024
15	M	TEC.1RA	RAMOS ENCINAS ABEL PERCY	62	RETIRO	22/01/2024
16	M	TEC.1RA	SANCHEZ BECERRA MARLO ALEXI	48	ACTIVIDAD	22/01/2024
17	M	TEC. 3 ADM	FIGUEROA ARAYA YESSENIA DEL ROSARIO	36	ACTIVIDAD	24/01/2024
18	M	TEC. 3 ADM	GAMBOA CARBAJAL BORIS	41	ACTIVIDAD	24/01/2024
19	E	TC	ROJAS BAUTISTA ANDERSON	45	ACTIVIDAD	24/01/2024
20	M	TEC. 3 ADM	COTRINA GUERRA ERIKSON ERNESTO	35	ACTIVIDAD	25/01/2024
21	E	CSTF	FERNANDEZ MAMANI FERNANDO JAVIER	58	RETIRO	29/01/2024
22	E	CSTF	GARCIA TORRES POLIDORO	55	RETIRO	29/01/2024
23	M	TEC.1RA	RUEDA GUERRERO MANUEL VICTOR	48	ACTIVIDAD	30/01/2024
24	M	OM1	CHAVEZ MARTINEZ ALEX EDMUNDO	34	ACTIVIDAD	31/01/2024
25	M	OM2	LOPEZ DIAZ JOSE MARLON	32	ACTIVIDAD	1/02/2024
26	P	CIVIL	RAVELLO FELIPA IRMA ELINDA	63	CIVIL	1/02/2024
27	P	CMDTE	ALVARADO GUTIERREZ MARCO ANTONIO	59	ACTIVIDAD	2/02/2024
28	M	TEC.3 MAN.	VEGA VENTURA FREDY ROLANDO	38	ACTIVIDAD	2/02/2024
29	M	OM2	CHUQUIHUANGA TORRES LUIS HUMBERTO	35	ACTIVIDAD	7/02/2024
30	M	TEC.1RA	MAYANGA ESPINOZA ALEJANDRO MANUEL	62	RETIRO	7/02/2024
31	M	TEC.1RA	MORON CHACA MARIO RUBEN	48	ACTIVIDAD	7/02/2024
32	M	TEC.1RA	MONTESINOS URCIA MANOLO	49	ACTIVIDAD	9/02/2024
33	M	OM2	BENITES RAMOS EDITH MERLINDA	37	ACTIVIDAD	12/02/2024
34	M	TS 2°	SAMAME ZEÑA MARIO JESUS	46	ACTIVIDAD	12/02/2024
35	M	TEC.1RA	RIOS MARTINEZ JUAN ANDRES	51	ACTIVIDAD	13/02/2024
36	E	MY	SALAS RODRIGUEZ FREDY MARTIN	56	RETIRO	20/02/2024
37	E	TC	SOLANO PIMENTEL LUIS JAVIER	76	RETIRO	22/02/2024
38	M	TEC. 3 ADM	DIAZ CERVANTES JAVIER	52	RETIRO	27/02/2024
39	M	OM2	CABEZAS TELLO JESUS DANIEL	32	ACTIVIDAD	28/02/2024
40	P	CRL	MOROTE DIAZ JORGE ANTONIO	64	RETIRO	28/02/2024



# ALTAS 162

41	M	TS 2°	GONZALES PEÑA JESUS CESAR	55	ACTIVIDAD	5/03/2024
42	M	TS 2°	REYES CACHO ALBERTO JAVIER	56	ACTIVIDAD	5/03/2024
43	E	MC2	NORIEGA BOCANEGRA JULIO CESAR	54	ACTIVIDAD	6/03/2024
44	M	OM2	AGUILAR PUSCAN DAVID	32	ACTIVIDAD	7/03/2024
45	M	TEC.3 MAN.	AMAYA RIVERA CIRO ARMANDO	34	ACTIVIDAD	12/03/2024
46	M	OM1	TABOADA NOE MARCO ANTONIO	32	ACTIVIDAD	12/03/2024
47	M	TEC.3 MAN.	DEL AGUILA JIMENEZ JIMMY	48	RETIRO	13/03/2024
48	P	SO 2DA	APAZA TORRES JUNIOR	39	ACTIVIDAD	18/03/2024
49	M	OM3	TELLO TORO CARLOS JAVIER	27	ACTIVIDAD	18/03/2024
50	M	OM1	VIZCARRA RIVAS JOSE LUIS	34	ACTIVIDAD	19/03/2024
51	M	TS 2°	GONZALES ESCALANTE JOHN WALQUER	42	ACTIVIDAD	21/03/2024
52	M	TEC.3 MAN.	ROJAS SALAS LUIS WILFREDO	49	ACTIVIDAD	21/03/2024
53	M	OM2	HUAYLLAQUISPE HUAMANI ROBINSON MIGUEL	29	ACTIVIDAD	22/03/2024
54	P	ST3	SEBASTIAN SARMIENTO JAVIER ANGEL	29	ACTIVIDAD	25/03/2024
55	P	SO 1RA.	CORTEGANA TAFUR LUIS MIGUEL	37	ACTIVIDAD	27/03/2024
56	M	OM1	FLORES CHAVEZ LUIS GABRIEL	38	ACTIVIDAD	27/03/2024
57	E	TC	CHIRINOS CANAL RODOLFO ROBERTI	64	RETIRO	2/04/2024
58	M	CIVIL	ESPINOZA MIRANDA CARMEN GISSELLA	61	RETIRO	2/04/2024
59	M	OM2	DEL AGUILA NAVARRO CARLOS ALBERTO	36	ACTIVIDAD	4/04/2024
60	C	CIVIL	MUÑOZ MOLINA SUSANA PAMELA	38	CIVIL	4/04/2024
61	M	OM1	PONCE ARAMBULU JUAN CARLOS	39	ACTIVIDAD	4/04/2024
62	A	CIVIL	GONZALES RODRIGUEZ FRIAS ANA PATRICIA	69	RETIRO	8/04/2024
63	P	ST3	CACERES ZEGARRA DEBORAH GIULIANA	62	RETIRO	15/04/2024
64	P	SO 1RA.	VILLANUEVA MARTINEZ PATRICIA HERMELINDA	55	RETIRO	15/04/2024
65	P	SO 1RA.	RENDON CAYCHO OSWALDO ROBERTO	60	RETIRO	16/04/2024
66	E	TTE	DIAZ MEZA JOSE LUIS	55	RETIRO	22/04/2024
67	P	SO.BRIG	GUEVARA RICALDI RUTH YLIANA	59	ACTIVIDAD	25/04/2024
68	E	CRL	BUSTAMANTE MENDIOLA TITO FRANK	57	RETIRO	29/04/2024
69	P	CRL	DE LA PUENTE GUIPOC JULIO CESAR	71	RETIRO	29/04/2024
70	M	TEC.3 MAN.	MALATESTA VELASQUEZ JOHANN STEFF	35	ACTIVIDAD	30/04/2024
71	M	TEC. 3 ADM	MESTANZA TRAUCO DANIEL ENRIQUE	36	ACTIVIDAD	2/05/2024
72	P	SO.SUP	SOTOMAYOR VILLAVERDE ALBERTO	59	RETIRO	2/05/2024
73	P	SO.SUP	LUYO RISSO MARIA	65	RETIRO	7/05/2024
74	E	CAP	RUIZ LLANCO CARLOS ALBERTO	49	RETIRO	7/05/2024
75	P	SO.TCO.2DA	PATIÑO LIZARBE JANET MIRIAM	48	ACTIVIDAD	8/05/2024
76	C	CIVIL	PIMENTEL RODRIGUEZ MONICA ISABEL	56	CIVIL	8/05/2024
77	E	CAP	MORALES PALAO DE SARMIENTO DANIELA MALENA	49	RETIRO	13/05/2024
78	E	CAP	GAMARRA CARRIZALES OSCAR ENRIQUE	57	RETIRO	14/05/2024
79	M	OM1	MORE VIERA DIEGO	33	ACTIVIDAD	14/05/2024
80	M	TEC.1RA	PEREZ SANCHEZ ROMULO FERNANDO	48	ACTIVIDAD	17/05/2024



# ALTAS 162

81	M	TEC.3 MAN.	VASQUEZ ROMERO MICHAEL	42	ACTIVIDAD	17/05/2024
82	M	TEC.1RA	HUAPAYA CASAS RONALD ANDERSON	46	ACTIVIDAD	22/05/2024
83	E	TC	RODRIGUEZ ORMEÑO LUIS FELIPE	65	RETIRO	24/05/2024
84	E	SBTTE	ROJAS GUILLEN GIOVANNY SEBASTIAN	22	ACTIVIDAD	24/05/2024
85	E	CIVIL	AULESTIA VARGAS VDA. DE ESPINOZA MIRNA TERESA	65	CIVIL	27/05/2024
86	M	TEC.1RA	CASTRO LOPEZ MARCO ANTONIO	48	ACTIVIDAD	30/05/2024
87	E	ALF	VARGAS ROJAS CESAR AUGUSTO	27	ACTIVIDAD	30/05/2024
88	P	SO 1RA.	BACA VALDIVIA JOSE RONALD	69	RETIRO	12/06/2024
89	E	MY	BOTTERI TISOC JESUS GEOVANNI	39	ACTIVIDAD	12/06/2024
90	E	CRL	CARPIO VELARDE JAVIER	65	RETIRO	12/06/2024
91	E	CAP	HERRERA MORALES JORGE LUIS	33	ACTIVIDAD	12/06/2024
92	P	CMDTE	IZQUIERDO OBLITAS JUAN ANDRES	58	ACTIVIDAD	12/06/2024
93	E	CAP	ORTEGA FLORES JUAN JOSE	35	ACTIVIDAD	12/06/2024
94	E	MY	PEREDO CARDENAS MARCO ERNESTO	36	ACTIVIDAD	13/06/2024
95	M	TTE.2	SEMINARIO CALERO RICARDO JAVIER	32	ACTIVIDAD	14/06/2024
96	M	TS 2°	LOPEZ VARGAS ROBINSON	46	ACTIVIDAD	24/06/2024
97	E	SO1	CAHUAYME INJANTE RUBEN ROONEY	58	RETIRO	25/06/2024
98	P	CIVIL	TIPIANI LENGUA VDA. DE BABARCE BERTHA ROSA	74	RETIRO	25/06/2024
99	M	TEC.1RA	HERNANDEZ VALENCIA JAVIER HADEMIR	49	ACTIVIDAD	28/06/2024
100	M	TTE.2	MIMBELA MORI JAIME MARTIN	35	ACTIVIDAD	28/06/2024
101	E	CIVIL	MOREL FLEITA VDA. DE REMOTTI MIRTA MARGARITA	61	CIVIL	28/06/2024
102	E	CRL	PONCE ESCALANTE JUAN ROLANDO	72	RETIRO	28/06/2024
103	M	TEC. 3 ADM	ALANYA YARASCA JHONY	50	ACTIVIDAD	5/07/2024
104	P	SO 2DA	ALFARO SANCHEZ WILFREDO ALEJANDRO	62	RETIRO	5/07/2024
105	M	TEC.1RA	CUEVA DIAZ CARLOS ALBERTO	55	RETIRO	5/07/2024
106	P	CIVIL	RODRIGUEZ SANDOVAL VDA DE MONDRAGON MARIA	73	CIVIL	5/07/2024
107	M	TS 2°	TORRES ZUBIATE JHONY	46	RETIRO	5/07/2024
108	P	CMDTE	CESPEDES AGUIRRE EDGAR ALEJANDRO	72	RETIRO	10/07/2024
109	E	TC	VALDEZ GAMARRA OMAR ELADIO	46	ACTIVIDAD	10/07/2024
110	M	OM1	CHAVEZ RAMOS CARLOS ALFREDO NAZARIO	34	ACTIVIDAD	12/07/2024
111	E	CAP	KRSTULOVIC VIVANCO DIEGO KARIN	31	ACTIVIDAD	12/07/2024
112	E	TC	RICARDI MOLINA JORGE ESTEBAN	58	RETIRO	12/07/2024
113	P	SO.BRIG	RODRIGUEZ PALACIOS YRMA DELIA	68	RETIRO	12/07/2024
114	M	TEC.3 MAN.	SIPIRAN GUZMAN MIGUEL HUMBERTO	45	ACTIVIDAD	12/07/2024
115	E	CAP	URBINA PERALTA ALONSO	40	ACTIVIDAD	12/07/2024
116	P	SO 1RA.	AYALA AGUIRRE ERNESTO RENE	50	ACTIVIDAD	17/07/2024
117	M	OM1	PANAIFO TANGO A JUAN JULIO	39	ACTIVIDAD	19/07/2024
118	P	SO 1RA.	SOLIS SANTANDER JUAN CESAR SALOMON	37	ACTIVIDAD	19/07/2024
119	E	TC	ECHEVARRIA LOPEZ LEONARDO GIANPAOLO	51	ACTIVIDAD	24/07/2024
120	E	TC	ZAVALA OLIVOS JUAN LUIS	57	RETIRO	24/07/2024

# ALTAS 162

121	M	TEC. 3 ADM	ORMEÑO FRANCO MIGUEL CLEMENTE	60	ACTIVIDAD	1/08/2024
122	E	MY	RAMIREZ HUAMAN CHRISTIAN ROMULO	48	RETIRO	1/08/2024
123	P	CIVIL	RIVADENEIRA SIPION JANNET IVET	47	CIVIL	8/08/2024
124	E	CAP	CASTILLO YLLAQUITA JULVER BONATTI	33	ACTIVIDAD	9/08/2024
125	C	CIVIL	GUEVARA SANJINEZ JEREMY JOSHUA	25	CIVIL	9/08/2024
126	M	TS 2°	PISKUNOV ROMAN MIGUEL ANDRES	45	ACTIVIDAD	9/08/2024
127	E	CRL	SALDARRIAGA MEDINA ALEJANDRO DAVID	51	ACTIVIDAD	9/08/2024
128	E	TC	CHAVEZ JAVE JORGE LUIS	68	RETIRO	12/08/2024
129	M	OM2	LANDA CHINGA BRIAN PAUL	31	ACTIVIDAD	12/08/2024
130	E	TTE	OLAYA ZAPATA JOSE	37	ACTIVIDAD	12/08/2024
131	E	CAP	PORRAS GUTIERREZ NEKER LIM	39	ACTIVIDAD	12/08/2024
132	P	SO.SUP	BARRIOS TAPIA TERESA ISABEL	61	ACTIVIDAD	13/08/2024
133	M	TS 2°	ORIHUELA IBAÑEZ ISABEL GISELLA ROXANA	48	ACTIVIDAD	13/08/2024
134	C	CIVIL	BISMARK SANCHEZ CAMILLA ALICIA	28	CIVIL	14/08/2024
135	C	CIVIL	CHUCHON PARIONA YOVANA	46	CIVIL	15/08/2024
136	E	TS 2°	PERLECHE CELIS VICTOR HUGO	63	RETIRO	15/08/2024
137	M	TEC.1RA	PINGO SANCHEZ MANUEL ANGEL	63	RETIRO	15/08/2024
138	P	CRL	COLUNGA CACERES ENRIQUE WALTER	71	RETIRO	23/08/2024
139	M	OM1	FLORES VELA CARLOS LENYN	38	ACTIVIDAD	23/08/2024
140	E	TC	ROMAN MAYORCA HUGO	63	RETIRO	23/08/2024
141	M	TEC. 3 ADM	CHUQUISANA BAUDAZIO DANIEL MARTIN	41	ACTIVIDAD	26/08/2024
142	P	CRL	MIERA SALAZAR CARLOS A.	81	RETIRO	27/08/2024
143	E	SO3	PACHAU TICONA JOHAN ANDRES	36	ACTIVIDAD	27/08/2024
144	E	SO2	ROMERO DEL CASTILLO RAFAEL	32	ACTIVIDAD	27/08/2024
145	P	SO 2DA	VASQUEZ SALAZAR MANUEL	41	ACTIVIDAD	29/08/2024
146	M	TS 2°	MEDINA CHAVA JOEL EDILBERTO	45	ACTIVIDAD	2/09/2024
147	P	MY	CASAS DAVILA GUILLERMO RUBEN	74	RETIRO	6/09/2024
148	P	CMDTE	MANSILLA SILVA GABRIELA ESPERANZA	65	RETIRO	6/09/2024
149	E	TCOJ	VARGAS RAMIREZ MANUEL AVELINO	70	RETIRO	6/09/2024
150	E	MY	MAVILA CHAUCA JOSE	61	RETIRO	9/09/2024
151	P	CRL	VENTURA CRUZ GIOVANI EDUARDO	60	RETIRO	9/09/2024
152	E	TCO. 3	APAZA GOMEZ JULIO MARIANO	52	ACTIVIDAD	11/09/2024
153	E	CIVIL	VILLENA ALLAIN SONIA GIORGINA	80	CIVIL	11/09/2024
154	P	SO.3RA.S	ESPINOZA LOMPARTE GIANCARLO ELIAS	47	ACTIVIDAD	12/09/2024
155	P	CRL	ZAVALA VALENTIN JBHON ROBERTO	54	ACTIVIDAD	12/09/2024
156	E	TC	AGUILAR COLLAZOS IVAN DARIO	59	RETIRO	16/09/2024
157	E	CRL	LOPEZ PALOMINO REYNALDO SEGUNDO	53	RETIRO	17/09/2024
158	E	TC	HERMOZA IBAÑEZ ORLANDO BERNARDINO	59	RETIRO	20/09/2024
159	A	COM	DAM VIDAL HELMUT	48	RETIRO	25/09/2024
160	M	TEC.1RA	GUZMAN GUZMAN ANGEL LUIS	55	RETIRO	25/09/2024
161	P	MY	MONTALVAN VELA SANTIAGO	65	RETIRO	30/09/2024
162	M	OM1	RUIZ UTIA ANTENOR	37	ACTIVIDAD	30/09/2024

# BAJAS 30

N°	GRADO	INST.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA BAJA
01	TTE	E	DIAZ AVELLANEDA JOSE	26/01/2024
02	COM	A	GARCIA PUEYO FELIX	23/01/2024
03	CAP	E	HUARCAYA HILARESCHARLES	16/01/2024
04	CMDTE	P	MUÑOZ DEL BARCO CARLOS	09/01/2024
05	CRL	E	SANCHEZ HUANCAMA CARLOS	01/01/2024
06	CAP	E	VERTIZ IBAÑEZ JOSE	19/01/2024
07	MY	E	ARANA CABRERA CARLOS	19/02/2024
08	MY	E	SILIO DIAZ ADSON	23/02/2024
09	SBTTE	E	LUQUE CALLATA HENRY	12/03/2024
10	GRAL	P	RIOS Y ALMEIDA LUIS	12/03/2024
11	COM	A	BORRERO GUTIERREZ JORGE	26/03/2024
12	CIVIL	E	GIBAJA ALVAREZ CARMEN ROCIO	26/03/2024
13	MY	E	GUZMAN LASTEROS HENRY	05/04/2024
14	CIVIL	E	VARILLAS TRUJILLO CYNTHIA AURELIA	15/04/2024
15	SO TCO 2DA	P	VERA ZUÑIGA KIMBERLY	03/05/2024
16	SBTTE	E	CHAVEZ CHURA JHON CHRISTIAN	30/05/2024
17	MY	E	NUÑEZ MOGOLLON WUALTER G	18/06/2024
18	SBTTE	E	PICON NIÑO PABLO	19/06/2024
19	TTE	E	GARATE ZEVALLOS FREDDY	25/06/2024
20	CIVIL	P	ESTEVEZ PEÑALOZA VDA. DE TERAN	08/07/2024
21	CIVIL	P	FERIA VARGAS VDA. DE PINEDO ANGELIC	08/07/2024
22	C DEC	M	PALACIOS GALLO MARIO	11/07/2024
23	CSAF	E	SULCA CONDORI GLORIA	12/07/2024
24	TEC.3	M	QUISPE SAAVEDRA LIZETH	24/07/2024
25	SO TCO 2DA	P	MENDIVIL CHANGANAQUI RICARDO	12/08/2024
26	TCO 1ro	E	MARIN CRUZ ANDRONICO	27/08/2024
27	CIVIL	E	MOSTAJO VACCARO DE ZUÑIGA SANDRA	05/08/2024
28	TTE	E	URIBE CALERO DANIEL	24/09/2024
29	TTE	E	SUAREZ LOPEZ JHON	27/09/2024
30	CAP	E	URIARTE VALENCIA YRVING ALEX	30/09/2024

## 5. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

**ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS  
ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFAIP)**  
**BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS**  
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2024**  
**(Expresado en soles)**

<b>SALDOS AL 31 DE JULIO DEL 2024</b>	<b>8,848,936.03</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>	
* CUOTA MUTUAL	57,638.00
* CUOTA SOCIAL	30,749.92
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	379,941.35
* CUOTA EXTRAORDINARIA	52,296.49
* INTERESES BANCARIOS	12.19
* SUBVENCION MINDEF	1,665.87
* INGRESOS DIVERSOS (ANEXO 01)	14,601.10
<b>TOTAL INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024</b>	<b>536,904.92</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>	
* AUXILIO MUTUAL	78,175.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	384,100.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR (ANEXO 03)	10,168.10
* GASTOS ADMINISTRATIVOS (ANEXO 02)	74,567.98
* VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR A LA FECHA	-4,158.65
<b>TOTAL EGRESOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024</b>	<b>542,852.43</b>
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024</b>	<b>8,842,988.52</b>

## 5. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

### DEMOSTRACION DEL SALDO AGOSTO-2024

	<u>TIPO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>VENCE</u>	
<b><u>FONDOS ADOFAIP</u></b>				
* CAJA				5,000.00
* BANCO DE COMERCIO	CTA. CTE.	110-01-0396009		329,062.35
* BBVA	CTA. CTE.	11-184-000100065942-93		69,028.35
* BANCO MI BANCO	AHORROS	2114163003		28,651.39
* BANCO MI BANCO	PLAZO FIJO	10000006108480	31/08/2025	350,734.46
* BANCO MI BANCO	PLAZO FIJO	20000000034627	01/06/2025	3,400.00
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	31978	26/02/2025	137,123.43
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	31979	26/02/2025	137,123.43
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	31980	26/02/2025	137,123.43
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	31981	26/02/2025	137,123.43
* BANCO GNB DEL PERU	PLAZO FIJO	32528	26/02/2025	2,997,253.66
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO				4,511,364.59
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024</b>				<b>8,842,988.52</b>

### DESCOMPOSICION DEL SALDO AGOSTO-2024

FONDO FIJO DE CAJA CHICA	5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO	-135,260.77
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	281,177.81
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	8,757,100.52
CUENTAS POR REGULARIZAR	-65,029.04
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2024</b>	
	<b>8,842,988.52</b>

## 6. CITACIÓN PARA SESIONES DE ASAMBLEA



### COMITÉ ELECTORAL ELEGIDO PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 25-26



**CMDTE. PNP. ELMER PISFIL CABALLERO**

**COM FAP. JUAN MUGUERZA OBANDO**

**CRL.EP. CARLOS DEL BUSTO HERVIAS**

**CMDTE.PNP LUIS BUSTAMANTE ZEVALLOS**

**06 SEPTIEMBRE 2024**

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ELECCIONES



## **ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ ADOFAIP**

### **CONVOCATORIA**

El Señor Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú – ADOFAIP, con acuerdo del Consejo Directivo, en cumplimiento de los artículos 23º, 26º b.3 y 89º del Estatuto, **CONVOCA** a los Señores Asociados a la **Asamblea General Ordinaria de Elecciones** que se llevará a cabo el **viernes 11 de octubre del 2024**.

- HORA** : 1ra. Citación: 08.00 horas  
2da. Citación: 09.00 horas
- LUGAR** : Av. San Felipe N°379, distrito de Jesús María.
- AGENDA** : Elegir al Consejo Directivo periodo 2025 - 2026

Jesús María, 23 de septiembre del 2024



  
**JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO**  
**CORONEL PNP**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DNI: 44294198**

# NOTICIAS ADOFAIP



La ADOFAIP, con el propósito de participar en el bienestar de nuestros asociados, en la atención y facilidades para la salud en el HMC, mediante la Carta N° 09 ADOFAIP -SP / 2024 del 17 Mayo 2024 dirigida al Sr. General de Ejército César Augusto Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército, se traslada sugerencias y ocurrencias presentadas por asociados del Ejército del Perú, sobre atención en el Hospital Militar Central, sugiriendo al Comando del Ejército la mejora en implementación de acciones y medidas para mejorar la atención en el HMC.

Dichas acciones se vienen ejecutando para el bienestar de nuestros asociados.

<https://www.adofaip.pe/noticias/>

# POR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS



## ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ "ADOFAIP"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jesús María, 17 de mayo del 2024

**CARTA N° 09-ADOFAIP-SP/2024**

Señor : General de Ejército  
CESAR AUGUSTO BRICEÑO VALDIVIA  
Comandante General del Ejército.

Asunto : Traslado sugerencias y ocurrencias presentados por asociados  
del Ejército del Perú, sobre atención en el Hospital Militar Central



De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted Señor General de Ejército, en mi condición de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú - ADOFAIP, presentándole nuestro cordial saludo y manifestarle lo siguiente:

1. Los objetivos de la ADOFAIP son congruentes con nuestro glorioso Ejército del Perú, particularmente en lo relacionado al bienestar de nuestros asociados.
2. Algunos de nuestros asociados pertenecientes al Ejército del Perú, nos han solicitado, se haga conocer al Comando Institucional unas sugerencias y ocurrencias sobre nuestro Hospital Militar Central, que trasladamos en el adjunto al presente.
3. Conocedores de su preocupación y sensibilidad humana, por la salud de su personal, respetuosamente, se adjunta al presente las sugerencias y ocurrencias de algunos asociados del Ejército del Perú, con relación a la atención en el HMC.

Por lo expuesto, Señor General de Ejército Comandante General del Ejército, desde ya manifestamos nuestra gratitud por el gran apoyo que brinda al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente

José Antonio MIRANDA ACERO  
Coronel PNP  
Presidente ADOFAIP  
DNI N° 44294198

JAMA/vlb

Av. San Felipe N° 379 - Jesús María Correo Electrónico: adofaip@gmail.com



## ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ "ADOFAIP"

### SUGERENCIAS Y OCURENCIAS PRESENTADAS POR ASOCIADOS DEL EJERCITO DEL PERU CON RELACION A LA ATENCION EN EL HMC

1. Mejorar el sistema de atención de los pacientes, implementando más módulos y/o un sistema virtual, que sea mejor que el actual, principalmente con los Adultos Mayores.
2. Posibilidades de contar con mayor Personal Médico en especialidades de mayor demanda.
3. Modernizar la Sistematización de las historias clínicas de los pacientes, con un programa que le permita al Médico, tener en su computadora el historial clínico. Eliminando gradualmente el traslado físico de las historias clínicas en coches antiguos.
4. La puesta en funcionamiento del equipo de imágenes (tomógrafo), ya que los pacientes tienen que hacerlo en forma particular, afectando su economía y limita otros gastos de urgencia.
5. Se estudie la posibilidad de contar con mayores playas de estacionamiento. Actualmente los estacionamientos son muy limitados, inclusive para los profesionales de la salud, que laboran en el HMC.

#### Adjuntamos recomendación de asociados pertenecientes al EP:

- Presupuestar para una playa de estacionamiento de 200 parqueos o más
- Lugar: parte posterior del hospital donde está el patio al costado del auditorio
- Obra: playa de estacionamiento de 5 niveles: dos (02) al subsuelo (sótano) y tres (03) pisos hacia arriba. Cada nivel para 40 estacionamientos como mínimo
- En la azotea de la playa de estacionamiento acondicionar el helipuerto de emergencia
- Siendo la entrada y salida por la Av. Brasil.

JAMA/vlb

Av. San Felipe N° 379 - Jesús María Correo Electrónico: adofaip@gmail.com



PERÚ

Ministerio de Defensa

Ejército del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 03 de setiembre de 2024

Oficio N° 5288 /S-CGE/N-01.4/12.00

Señor José Antonio MIRANDA ACERO  
Coronel PNP  
Presidente de la ADOFAIP  
Correo Electrónico: [adofaip@gmail.com](mailto:adofaip@gmail.com)

Asunto: Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú (ADOFAIP).

Ref. a. Carta N° 09-ADOFAIP-SP/2024, del 17 May 24.  
b. Oficio N° 4931/AA-9/COSALE, del 12 Ago 24.

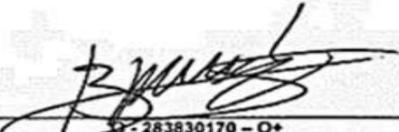
Por especial encargo del señor General de Ejército Comandante General del Ejército, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y manifestarle que, con el documento de la referencia "a", su Asociación, remitió sugerencias y ocurrencias sobre la atención en el hospital Militar Central (HMC).

Al respecto, con el documento de la referencia "b", el Coronel EP Jefe del Estado Mayor del COSALE, remite las acciones adoptadas, sobre las sugerencias y ocurrencias presentadas por su Entidad. Se adjuntan antecedentes en diecinueve (19) fojas útiles.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios guarde Ud.



  
O-283830170 - O+  
CÉSAR ANTONIO BRIOLO SCAMARONE  
General de Brigada  
Secretario de la Comandancia General del Ejército

**DISTRIBUCIÓN:**

- ADOFAIP..... 01
- COSALE.....01 C'Inf
- Archivo .....01/03

RAH/mam  
03 Set 24

Av. Paseo del Bosque N° 740 - San Borja  
Central Telefónica 3171700





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

San Borja, 12 de agosto del 2024

Oficio N° 4931 /AA-9/COSALE

Señor GRAL BRIG  
CESAR ANTONIO BRIOLO SCAMARONE  
SECRETARIO DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO

Asunto : Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias Presentadas por el ADOFAID.

Ref. : Carta N°09 – ADOFAID-SP/ 2024 del 17 mayo 2024.

Por especial encargo del Señor General de Brigada Comandante General del COSALE, tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación al documento de la referencia, para remitir las acciones adoptadas por el Hospital Militar Central a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID , se adjunta anexos de respuestas.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

FIRMADO DIGITALMENTE  
JOSE ALBERTO ROSALES DIAZ  
CORONEL DE INFANTERIA  
Jefe del Estado Mayor del COSALE

**DISTRIBUCIÓN**

S-CGE.....01  
DPTO GEST Y CTRL CAL..... 01 C/INFO  
Archivo.....01/03

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO  
SECRETARIA GENERAL DE LOGS  
CANA DE FRANJE DOCUMENTARIO  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA  
FORMA DE RECEPCION  
REGISTRO  
02 SET. 2024  
17802

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



344196

G y C & Calidad

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de agosto de 2024

Oficio N° 544 AA-11/H/4

Señor General de Brigada Comandante General del COSALE  
(Departamento de Planeamiento y Presupuesto)

Asunto : Remite acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID.

Ref. : Oficio N° 4384 /AA-9/COSALE del 05 Jul 24.

Por especial encargo del señor General de Brigada Director del Hospital Militar Central, tengo el honor de dirigirme a Ud., para amanifestarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, adjunto se remite, las acciones adoptadas a sugerencias y ocurrencias presentadas por el ADOFAID, según detalle:

1. Necesidades de personal civil de salud y administrativo, determinados por el Departamento de Personal, con Oficio N° 240/AA-11/2/d.a de 25 Jun 24.
2. Sobre la posibilidad de contar con mayores playas de estacionamiento, de acuerdo con la Hoja de Respuesta N° 013/AA-11/b de 02 Ago 24.
3. Sobre sistema de atención de los pacientes y modernizar la sistematización de las historias clínicas de los pacientes.
4. Sobre requerimiento de tomografo, gestionado con Oficio N° 077/AA-11/d/b/15.00 de 30 My 23.

Dios guarde a Ud.



UBERTO CESAR SALAZAR CHAVES  
CRDNF  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HMC

0 - 12223300 - 0+  
CARRASCO ROMAN ELVIS PAUL  
MY ART  
Jefe del Departamento de Planeamiento y Presupuesto del HMC

COMANDO DE SALUD DEL EJERCITO  
MESA DE PARTES  
08 AGO 2024

# FILIALES ADOFAIP

 <b>FILIALES DE FRONTERA A FRONTERA</b>		
<b>LUGAR</b>	<b>DELEGADO</b>	<b>COMUNICACIONES</b>
<b>AREQUIPA</b>	TC.EP. Israel HERNANI MELONI	959 648 702 disrael29@hotmail.com
<b>PIURA</b>	MY.EP Roberto Jesús BOLAÑOS SOSA	948 830 498 rojeboso_52@hotmail.com
<b>TACNA</b>	CrI. EP Carlos CABALLERO BRUSSO	991 784 694 adofaiptacna@gmail.com
<b>TUMBES</b>	Ejecutiva Srta.Monica ROSALES CELI	978 724 187 729mas@gmail.com
<b>TRUJILLO</b>	TC.EP. Paul Robinson PAREDES AVILA	979 689 098 xyzpaul64@hotmail.com

# INFORMES DE INTERES PARA EL ASOCIADO

Pronto pago en AER y/o Cuotas de Asociado

**RUC 20148024104**

**UNA VEZ CANCELADO ENVIAR EL VOUCHER VIA WHATSAPP**



## NÚMEROS DE CUENTAS

A nombre: Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y PNP

CUENTA CORRIENTE N° 110 010 396 009



CCI: 023 008 110 010 396 009 69



CUENTA CORRIENTE N° 211 416 3003

CCI: 049 455 0021 141 630 0394



CUENTA CORRIENTE N° 0011 0184 0100065942

CCI: 011 184 000100065942 93

# BENEFICIOS DE NUESTROS SERVICIOS ADOFAIP

## AV.SAN FELIPE 379, JESUS MARIA



Av Javier Prado N° 5998 La Molina Telf.. (01)719-31-30713-3131  
;Atención Asociados , familiares y trabajadores Laboratorio  
Resonancia, Rayos X Mamografía Dsctos. Desde 15 hasta 20%



Av. Giuseppe Garibaldi N° 125 Jesús María Telf. 480-1626,  
Laboratorio, Fertilidad, Ecografías ; Atención: Asociados  
familiares y Trabajadores Dscts.desde 15% hasta 20%



Av. Arnaldo Márquez N° 2238 Jesús María Cel.: 991401945  
Atención :Asociados, familiares y trabajadores; Descuento  
según tratamiento.



Calle.las Violetas N° 27 Urb.Santa del Pinar Departamento  
Piura .Honorarios Profesionales,Dscts desde 15% hasta  
20%



,Atención Asociados, familiares y trabajadores;  
Dscto s.desde 15% hasta 20%



Av. Aviación N° 2018 San Borja  
Atención:Asociados,familiares y Trabajadores  
Dscts .desdes 15% hasta 20%



Av. Giuseppe Garibaldi N°396 Jesús María Telf..219-  
1600 Dsctos. Desde 15% hasta 20% en Diplomados y  
Cursos especializados ;Atención.Asociados, familiares  
y trabajadores.



Av. Loma umbrosa N° 626 Santiago. De SURCO  
Cel.:961749121 Atención: Asociados ,familiares,  
trabajadores ; publico en general Dscto.desde 15%  
hasta 20%

# BENEFICIOS DE NUESTROS SERVICIOS ADOFAIP

AV.SAN FELIPE 379, JESUS MARIA

## PODOLOGÍA

**María Cabanillas & Jeanette Felices**  
PODÓLOGAS

**TRATAMIENTOS:**

- Callos
- Uñas encarnadas
- Onicomicosis (Hongos)
- Onicocriptosis (Uñero)
- Pie diabético
- Helomas
- Reflexología
- Tratamiento para niños

**HORARIO**  
LUNES A VIERNES  
09:30 AM A 2:00 PM

ADOFAIP  
998 028 420 - 988 705 585

s/. 40.00

**CONCESIONARIO**  
con la Sra. Luisa Pimentel

Atención de lunes a sábado  
De 09:00 am hasta las 6:00pm  
**RESERVAS: 980707241**

Ven a disfrutar en **FAMILIA**  
"Sabor y atención al mejor precio"

## CONSULTORIO DENTAL

CONSULTORIO DENTAL  
**VANESDENT**  
Dra. Vanessa Medina

**SERVICIOS**

- Curaciones
- Endodancias
- Extracciones
- Puentes fijos
- Blanqueamientos
- Coronas estéticas
- Porcelana - Zirconio
- Prótesis totales fijas

"Tu salud bucal es nuestra prioridad"

ADOFAIP  
Lunes a Viernes  
09:30 am A 01:30 pm

DESCUENTO SEGÚN TRATAMIENTO

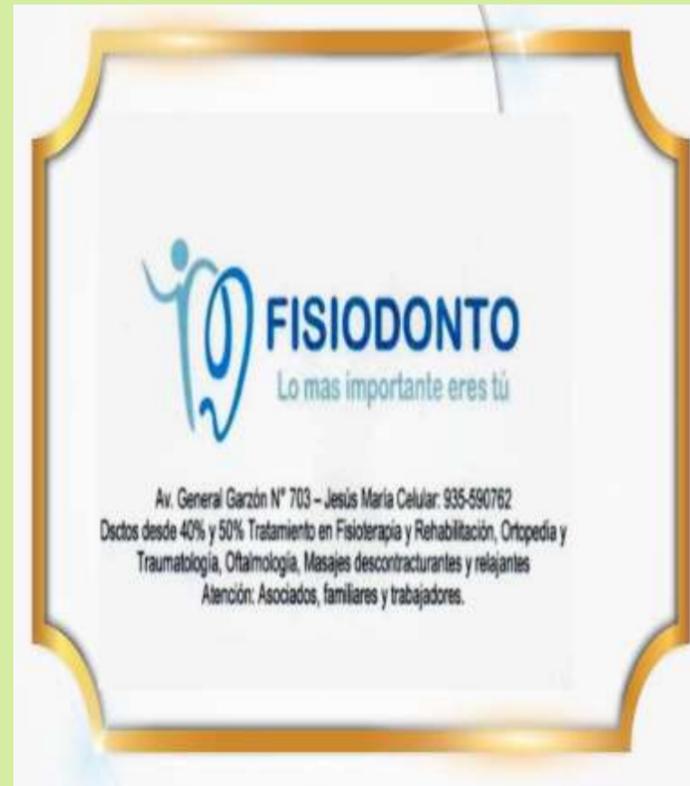
HAIRCUTS AND SHAVES  
**BARBER SHOP**

DAMAS y NIÑOS S/. 15.00  
CABALLEROS S/. 10.00

## CAMPAÑA DE LABORATORIO

**DAYER LAB**  
LABORATORIO CLÍNICO AUTOMATIZADO

## BENEFICIOS DE NUESTROS SERVICIOS ADOFAIP AV. SAN FELIPE 379, JESUS MARIA



## COMUNÍQUESE CON ADOFAIP

### TELÉFONOS WHATSAPP/CELULAR:

- GERENCIA : 997 618 334
- A.E.R. : 941 134 899 / 997 060 746
- MUTUAL : 990 083 699 / 951 574 184
- ASES. LEGAL : 989 348 873



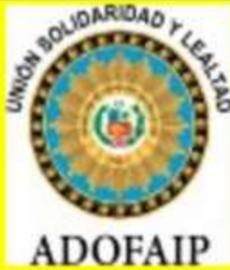
### VIRTUAL

- Email : [adofaip@gmail.com](mailto:adofaip@gmail.com)  
Whatsapp : 941 134 899  
Facebook : [www.facebook.com/adofaip/](http://www.facebook.com/adofaip/)  
Web : [www.adofaip.pe](http://www.adofaip.pe)



### FÍSICO

Oficina Administrativa: Av. San Felipe N°379 Jesús María –Lima  
Horario de Atención : Lunes a Viernes de 09:00 a las14:00. Horario corrido.



# **TRASCENDENCIA**

**DISTINGUIDO INTEGRANTE DE NUESTRAS  
GLORIOSAS FFAA Y PNP:**

**LA DECISIÓN DE ASOCIARSE A ADOFAIP, NO  
SOLAMENTE LO BENEFICIARÁ A UD. Y FAMILIA,  
TAMBIÉN SERÁ EN BENEFICIO, PRESENTE Y  
FUTURO, DE NUESTRAS FFAA Y PNP, POR LA  
IMPORTANCIA, ALCANCE Y TRASCENDENCIA DE  
LA MISIÓN QUE CUMPLIMOS.**



**ADOFAIP**